

centralización de la economía de guerra, siendo así que lo único que sucedía era que la centralización se realizaba **por regiones y por nacionalidades**, de acuerdo con la estructura técnica y geográfica de España, cosa por completo legítima desde el punto de vista marxista y que de todos modos implicaba un progreso. En México, donde no existe ninguno de los inconvenientes que se presentaron en la Península Ibérica —salvo el de la actitud de los stalinistas, como luego veremos— las administraciones obreras de las industrias han sido un poderoso factor de centralización económica.

CARACTERÍSTICAS ESENCIALES DE LAS ADMINISTRACIONES OBRERAS

Dichas breve y esquemáticamente, tales son las características positivas y negativas de las ramas industriales más importantes que en México han sido nacionalizadas y que son administradas por los sindicatos obreros o con su predominante intervención. Como el tema es amplísimo y complejo, dentro de la brevedad de un artículo como el presente sólo se pueden sacar conclusiones y experiencias históricas útiles si se sigue esquematizando.

Sobre la base, pues, de los hechos expuestos, podemos decir que las administraciones obreras:

- 1o. quedan comprendidas dentro del capitalismo de Estado, que en la economía burguesa constituye un paso progresista;
- 2o. por lo tanto, están sujetas a las leyes económicas burguesas y de esto se derivan todas sus limitaciones;
- 3o. a pesar de seguir siendo empresas capitalistas encierran características y posibilidades que justifican el que la masa trabajadora considere factible que su dirección satisfaga las más apremiantes reivindicaciones obreras o, por lo menos, que no dé ningún paso atrás en lo que a la situación de los propios trabajadores se refiere.
- 4o. no obstante lo anterior, y siempre a causa de su sujeción a las leyes económicas burguesas, —sujeción que provoca una mentalidad no proletaria en la gran mayoría de los dirigentes sindicales— los líderes obreros convertidos en administradores (caso de los ferrocarriles) suelen anteponer los intereses de las

empresas capitalistas estatales que administran a los de las masas obreras, cuya defensa debería ser para ellos más importante que cualesquiera otras cosas;

5o. por los hechos que han precedido a la constitución de las administraciones obreras, éstas constituyen a los ojos de las masas auténticas conquistas;

6o. por las circunstancias históricas en que se han organizado, son otros tantos jalones en la revolución anti-imperialista;

7o. en las industrias administradas por los obreros o con su intervención el Estado se reserva el control y dominio. Si se trata de industrias en bancarrota, la responsabilidad de la administración se arroja íntegramente sobre los sindicatos; si se trata de industrias de buenas perspectivas inmediatas o mediatas, el control estatal es más directo y los sindicatos son considerados como meros auxiliares;

8o. por medio de la creación de las administraciones obreras de las industrias, el gobierno busca el apoyo del proletariado para arrebatar al imperialismo parte de la plusvalía que produce la propia clase obrera.

EL PROLETARIADO FRENTE AL PROBLEMA

Después de esto cabe preguntar, ¿las administraciones obreras de las industrias merecen el apoyo del proletariado revolucionario? O, por el contrario, ¿es conveniente oponerse a ellas, prefiriendo en todo caso que las industrias nacionalizadas sean administradas por el Estado?

Para la gran mayoría de los trabajadores la respuesta merece una contestación afirmativa categórica, sin reservas de ningún género. Más aún, de acuerdo con las "teorías" reformistas que ampliamente difundió entre las masas el stalinismo y sus amigos suele creerse que las administraciones obreras son unidades económicas socialistas a pesar de que coexisten con el capitalismo. Esta es la opinión más extendida entre las masas. Como adelante veremos, lo malo no está en que se vea con buenos ojos a las administraciones obreras, sino en que se las acepte ciegamente y se crea que constituyen verdaderas panaceas que bastará con multiplicar para llegar pacífica y voluntariamente a la transfor-